

hallar ha sido muy reducida. En el Ayuntamiento no había prácticamente nada, porque según se dice, un incendio a fines del siglo pasado lo destruyó todo. El archivo de la parroquia solamente data de 1590. Donde más datos pude sacar fue de los documentos que estuvieron en poder del último escribano de esta villa, que a su muerte fueron encerrados en un gran cajón de madera. Tuve ocasión de consultarlos después de 1950, pero se trataba sólo de documentación muy dispersa: algunos libros capitulares, algunos legajos de borradores y otros de cuentas de Propios, aparte de varias causas criminales, la mayor parte de ellas sin importancia. En su día entregué dichos papeles al Archivo Histórico Provincial de Albacete, donde se conservan. De todas formas tampoco iban los papeles más allá del 1.500. Lo anterior estaría en Alcaraz a donde como usted dice perteneció Munera como aldea durante mucho tiempo.

También consulté todos los libros escritos sobre la historia de esta región hasta la fecha, y rebusqué a través de amigos en los archivos nacionales, bibliotecas, etc. De esta incompleta consulta y utilización de las fuentes históricas, que en su gran mayoría han desaparecido por completo, deben proceder las lagunas a que usted alude y los errores que respecto a fechas pueda tener mi libro.

En cuanto a la reconquista de Munera, lo lógico es pensar que fuera en 1213 a raíz de la toma de Alcaraz. Yo me inclino a decir que quedó incluida esta reconquista en la misma capitulación y que luego algunos caballeros vinieron a tomar posesión. Un detalle harto significativo es

que el primer templo de Munera fue el de Santa Quiteria, cuya festividad es el 22 de mayo, fecha de la capitulación de Alcaraz. Parece ser que a las nuevas iglesias se les ponía bajo la advocación del santo del día de la fecha de su reconquista. La toma de posesión material de este poblado se haría, naturalmente, unos días después, al concluir las fiestas por la toma de Alcaraz y tras de aquel mercado que pidieron los musulmanes para vender lo que no se pudieran llevar.

Respecto al dato de que Alfonso VIII diera el señorío de Alcaraz a su compañero de armas, el arzobispo Ximénez de Rada, está sacado del libro "Historia de mi pueblo" (Villarróbledo) de Agustín Sandoval, en la nota n.º 4 de la página 26. En ella se dice que este señorío era más honorífico que efectivo, y que fue transmitiéndose a los obispos sucesores, hasta 1371.

Para señalar la fecha de la destrucción del castillo de Munera ya digo en mi libro que tomé el dato de Sarthou Carreres, quien no sólo tiene este error sino otro más gordo que se ve a simple vista y no hace al caso. Sin embargo yo le escribí consultándole para que me lo aclarara y según carta que poseo, me dice que ése es uno de los muchos errores que tiene su libro, pero me da como fecha la que yo pongo en el mío.

Respecto a la masacre me rijo en el hecho que relato en la página 110 de "Munera por dentro", al hablar de la Virgen de la Luz. En esas páginas digo cómo fue hallada una antiquísima imagen de la Virgen que se hallaba escondida o emparedada en los viejos muros que ro-